

## Presentación

---

Consciente de las problemáticas históricas y contemporáneas que impactan y son determinantes en el comportamiento de distintos colectivos hacia la conservación integral del patrimonio cultural, el Instituto Nacional de Antropología e Historia en el Estado de México trabaja continuamente desde una perspectiva de inclusión social, reconociendo —en todo momento— la urgencia de generar espacios donde el diálogo intercultural no sea una opción, sino un comportamiento entre todas las personas que confluyen alrededor de un bien cultural y que son portadoras de manifestaciones culturales que forman la memoria colectiva de los territorios.

El siglo XXI condujo a quienes estamos en una constante interacción con miembros de grupos vulnerables, personas con discapacidad, o con miembros de comunidades lingüísticas minoritarias, a una discusión sobre cómo ejercen los derechos culturales de las personas que, por su condición motriz, sensorial, cognitiva, psicosocial o lingüística, pudieran encontrarse en una situación de desventaja con respecto a la mayoría de la población. Así, desde una perspectiva antropológica de la discapacidad, se han realizado acciones desde distintos ámbitos y disciplinas para afrontar la complejidad de atender a las personas con discapacidad. En principio, había que reconocer si se facilita o no a los grupos vulnerables su derecho a participar en la vida cultural de su comunidad, de su región, de su país; identificar, por ejemplo, —en el caso de los sordos usuarios de la lengua de señas mexicana—, si podían acceder a la información de los espacios públicos como museos o zonas arqueológicas. Y no menos importante, saber en qué medida los miembros de los grupos vulnerables, según su condición, participan en el desarrollo de las distintas actividades que los recintos culturales ofrecen.

Hemos sido testigos de los avances en la búsqueda de construir espacios inclusivos para las personas con discapacidad. Se ha hecho patente la necesidad de generar y ejecutar estrategias con el fin de que la cultura y el acceso al patrimonio tangible e intangible de la humanidad sea accesible para todos, y con ello, garantizar la igualdad de las personas.

Creemos que no basta una normativa en la cual se vela por los derechos de estos colectivos, es necesario una reflexión de los miembros de las instituciones culturales, de las personas con discapacidad y de la sociedad en general, solo así podremos lograr una mejora en la participación en la cultura por parte de todos.

Pero, ¿Cómo construir un entorno accesible?

Las personas con discapacidad también deseamos asistir a los diferentes espacios culturales: teatros, museos, zonas arqueológicas y monumentos históricos; sin embargo, estos espacios rompen nuestras ilusiones al acudir a ellos debido a su inaccesibilidad, por lo que quedan pocos deseos de volver.

Debido a esto, es necesario suprimir la idea que nunca llegará una persona con discapacidad a utilizar los servicios ofrecidos por el INAH y, a su vez, se debe quitar del discurso que *accesibilidad* es únicamente contar con rampas y elevadores, esto solo es una mínima parte de lo que se debe de realizar para poder garantizar el pleno derecho que tenemos las personas con discapacidad de contar con entornos totalmente accesibles.

Si bien el reto es grande, todos podemos sumar esfuerzos para que los espacios culturales sean accesibles. Al INAH —como institución gubernamental— le corresponde gestionar y destinar los recursos suficientes para adaptar los espacios físicos, generar materiales de consulta y servicios accesibles, así como capacitar a su personal en el trato adecuado del público con discapacidad.

Por su parte, al personal le corresponde concientizarse y brindar un servicio incluyente a todos los visitantes con discapacidad, desde su acceso a las instalaciones y durante su recorrido por los diferentes espacios.

Así mismo, el público sin discapacidad puede solidarizarse con la diversidad social, apoyando a las personas con discapacidad cuando estas se lo soliciten dentro de las instalaciones.

A su vez, las personas con discapacidad debemos seguir insistiendo con la adecuación de espacios accesibles y asistir a museos, zonas arqueológicas y monumentos históricos, con la finalidad de aprender y disfrutar de nuestra cultura nacional.

Por ello, quienes hemos participado como coordinadores de este número decidimos convocar a diferentes profesionales a documentar los ejercicios y propuestas de intervención que se realizan, para contribuir a garantizar los derechos culturales de todas y todos los usuarios de los bienes y servicios culturales que oferta el INAH en el país, esto como un primer ejercicio para difundir el trabajo a favor del reconocimiento de la inclusión como un valor compartido.

¡La inclusión la hacemos todos!

Solidariamente:

Mirolava, Juventino y Daniela

Diciembre, 2020.